



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

HACIENDA
Secretaría de Hacienda

MECANISMO ESTATAL “BC TRANSFORMA”

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS EN LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS

PAE 2020

Contenido

Antecedentes.....	2
Glosario de términos.....	3
1. Mecanismo Estatal BC Transforma.....	4
2. Resultados Generales del Mecanismo “BC Transforma” en el PAE 2020.....	5
2.1 Posicionamiento institucional e identificación de la viabilidad de las recomendaciones del PAE 2020.....	6
2.2 Establecimiento de los Compromisos de Mejora del PAE 2020:	7
2.3 Avance de los Compromisos de Mejora.....	8
3. Resultados del BC Transforma.....	8
3.1 Programas Estatales.....	8
3.2 Recursos del Gasto Federalizado.....	10
4. Incorporación de las Recomendaciones en el Proceso Presupuestario.....	13
4.1 Programas Estatales.....	14
4.2 Recursos del Gasto Federalizado.....	15

Antecedentes:

En cumplimiento con el Artículo 74 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y con base en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Gubernamentales del Estado de Baja California, el Gobierno Estatal durante el periodo 2013-2019, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), implemento en el Ejercicio Fiscal 2016, la Estrategia “BC MEJORA”.

Esta estrategia representó una adaptación de Mecanismo para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo ASM) formulado por el CONEVAL y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública en el año 2011.

El principal objetivo de dicha estrategia fue mejorar la gestión de los programas presupuestarios estatales y del Gasto Federalizado que fueron sujetos a una evaluación por entes externos, con base en la atención a las recomendaciones establecidas en los informes finales de las evaluaciones.

Con base en esta estrategia, y en congruencia con los avances para la consolidación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), la Secretaría de hacienda de Baja California (SHBC) emitió los lineamientos, reglas de operación y procedimientos del **Mecanismo Estatal “BC Transforma”**, durante el año 2020.

La apuesta de la implementación de este mecanismo para el seguimiento a los ASM, fue promover la mejora en la gestión de los programas presupuestarios y los recursos del gasto federalizado, para traducir dichos recursos, en beneficios para la ciudadanía.

A casi dos años del inicio de su ejecución, el mecanismo se ha enfrentado a diversos desafíos, como el periodo de duración de la administración estatal anterior (dos años) y la consecuente rotación de personas titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y de algunos enlaces institucionales, lo que requiere un mayor esfuerzo de la SHBC para hacer una eficiente gestión de la atención de las recomendaciones.

En el presente informe ejecutivo, se presentan los avances en la atención de los ASM derivadas de las recomendaciones emitidas en el PAE 2020.

Glosario de Términos:

- I. **Aspectos Susceptibles de Mejora:** Al compromiso de mejora que las Dependencias y Entidades asumen a partir de la valoración de las recomendaciones que se desprenden de una evaluación.
- II. **Compromisos de Mejora:** Al conjunto de acciones concretas que las Unidades Responsables se comprometen a lograr a partir de las recomendaciones señaladas por los evaluadores externos, a fin de contribuir a la mejora de los programas Estatales y/o fondos y programas federales evaluados.
- III. **Evaluaciones Externas:** Al análisis sistemático y objetivo de los programas estatales y fondos o recursos del gasto federalizado que tienen como finalidad, determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad realizado por una instancia evaluadora externa.
- IV. **Gasto Federalizado:** Los Recursos Federales radicados a la Entidad Federativa para el ejercicio y cumplimiento de la obligación de egreso emanado del Presupuesto de Egresos de la Federación y los convenios y modificaciones subsecuentes.
- V. **Lineamientos BC Transforma:** Lineamientos para la Operación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora “BC Transforma”.
- VI. **Programa Anual de Evaluación (PAE):** Instrumento normativo y de planeación que establece las evaluaciones a realizar, el calendario de evaluaciones, los lineamientos generales para garantizar su ejecución, los lineamientos generales para el seguimiento de los resultados y por último el formato para la difusión de los resultados.
- VII. **Posicionamiento Institucional:** Documento por el cual se da a conocer la Opinión Institucional fundada respecto de los resultados y la utilidad de las Evaluaciones externas correspondientes a programas y/o recursos públicos estatales y/o federales, para mejorar el diseño e implementación de los mismos, en ejercicios fiscales posteriores.
- VIII. **Recomendaciones:** Son las propuestas generales o específicas que identifica y propone el evaluador externo para propiciar la mejora en algún aspecto del programa evaluado, con base en las áreas de oportunidad detectadas en el desarrollo de la evaluación.
- IX. **Secretaría:** A la Secretaría de Hacienda de Baja California.
- X. **Unidad Responsable:** Es la Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal, que ejerce los recursos estatales y/o del gasto federalizado a las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas.

1. Mecanismo Estatal “BC Transforma”

BC Transforma es el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora en el marco del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), normado e implementado por la Secretaría de Hacienda del Estado a través de la Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional¹, con la finalidad de garantizar la atención de las recomendaciones establecidas en las evaluaciones externas realizadas a los programas presupuestarios estatales y fondos y/o recursos del gasto federalizado.

El Mecanismo BC Transforma tiene los siguientes objetivos:

- Que las Unidades Ejecutoras del Estado de Baja California, conozcan los resultados de las evaluaciones y emitan su posición institucional respecto a las mismas.
- Que, en función de las recomendaciones, las Unidades Responsables del Estado de Baja California que fueron evaluadas, realicen compromisos para mejorar el desempeño de los programas estatales y/o recursos.
- Que la información de desempeño derivada del seguimiento a los compromisos de mejora, sea un insumo para utilizarse en la formulación del Presupuesto de Egresos del Ejecutivo del Estado.
-

Etapas de la implementación del mecanismo BC Transforma:

Una vez concluida la implementación del Programa Anual de Evaluación (PAE), y sean publicados los resultados de las evaluaciones externas realizadas, inicia la implementación del mecanismo, para lo cual se llevarán a cabo las siguientes etapas:

1	2	3	4
Posicionamiento Institucional y Criterios de Viabilidad	Establecimiento de los Compromisos de Mejora	Seguimiento a los Compromisos de Mejora	Publicación de avances
Establece la opinión institucional de la Unidad Responsable evaluada, acerca de las evaluaciones externas realizadas a los Programas Estatales y/o Recursos del Gasto Federalizado, así como determinar la factibilidad	Determinar los Compromisos de Mejora de las Unidades Responsables para atender las recomendaciones factibles, que fueron identificadas en las evaluaciones externas de los Programas Estatales y/o Recursos del Gasto	Dar seguimiento y establece el grado de avance de los Compromisos de Mejora, establecidos por las Unidades Responsables, en la atención a las recomendaciones de mejora identificadas en	Informar los avances y/o resultados en la atención a las recomendaciones emitidas por los evaluadores externos, traducidas en Aspectos Susceptibles de Mejora; a fin de describir el efecto que éstos han tenido en la mejora de los Programas Estatales y/o

¹ Actualmente está en proceso la publicación de un nuevo reglamento interior de la Secretaría de Hacienda de Baja California, que creará a la Dirección de Planeación y Evaluación, dependencia que ejercerá las atribuciones en relacionadas con el SED.

de atender las recomendaciones establecidas.	Federalizado, incluyendo las actividades, plazos y áreas internas encargadas de su seguimiento.	las evaluaciones externas.	Recursos del Gasto Federalizado que han sido evaluados en el marco del Programa Anual de Evaluación.
--	---	----------------------------	--

Fuente: Procedimientos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, junio 2020

2. Resultados Generales del Mecanismo “BC TRANSFORMA” en el PAE 2020:

En el marco del PAE 2020, se contempló la realización de un total de **19 Evaluaciones Externas**, de las cuales 5 fueron a programas presupuestarios estatales; y 14 fueron de fondos y/o recurso del gasto federalizado transferido a la Entidad Federativa. En lo que respecta al tipo de evaluación, se realizaron 4 **De Diseño**, 14 **Específicas de Desempeño** y solo una (1) **De Proceso**.

A continuación, se presenta un cuadro con las recomendaciones emitidas en el PAE y la forma en la que se gestionaron como parte de las etapas del mecanismo estatal BC Transforma.

Tabla I. Resumen de Recomendaciones del PAE 2020.

	Programas Estatales	Gasto Federalizado	Total
Total de recomendaciones emitidas por los evaluadores	28	101	129
<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones turnadas a la Fiscalía General del Estado (órgano autónomo) Recomendaciones no factibles de atender* 	0 6	11 49	11 55
Total de recomendaciones viables de atender	22	41	63
<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones atendidas por las unidades responsables Recomendaciones a atender con Compromiso de Mejora o ASM. 	15 7	34 7	49 14

Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, diciembre 2021.

*Nota: De acuerdo a lo establecido por las unidades responsables evaluadas con fundamento en los Lineamientos para la Operación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora “BC TRANSFORMA”.

De acuerdo a lo que muestra la tabla anterior, los evaluadores externos emitieron en los informes finales de las evaluaciones realizadas en el marco del PAE 2020 un total de **129 recomendaciones**, de las cuales 28 corresponden a los programas estatales y 101 de fondos y/o recursos del gasto federalizado.

2.1 Posicionamiento institucional e identificación de la viabilidad de las recomendaciones del PAE 2020:

En el inicio de la implementación del mecanismo, se turnaron a la Fiscalía General del Estado, el informe de la evaluación externa a los recursos del FASP 2019, que contenía **11 recomendaciones** para su atención por parte de este órgano autónomo.

Asimismo, se remitieron a las unidades responsables del poder ejecutivo estatal evaluadas los informes finales de las evaluaciones para que formularan el Posicionamiento Institucional (formato UDES-06) así como para que analizaran la viabilidad de atender las recomendaciones emitidas (UDES-06A), tomando como base los criterios de factibilidad establecidos en los Lineamientos para la Operación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora “BC TRANSFORMA”.

Una vez implementada esta primera etapa, las unidades responsables identificaron que **55 recomendaciones no serían factibles de atenderse** (6 programas estatales y 49 de gasto federalizado) debido a diversos motivos como: cambios en la estructura de los programas presupuestarios federales, insuficiencia de recursos financieros, humanos, materiales, entre otros.

En contraste, un total **63 recomendaciones se incorporaron al seguimiento** (22 de programas estatales y 41 de gasto federalizado) dentro del mecanismo BC Transforma como atendidas o viables de atenderse. De este universo, las unidades responsables identificaron que **49 recomendaciones** (15 de programas estatales y 34 del gasto federalizado) **ya habían sido atendidas o incorporadas**, en la integración de sus proyectos de presupuestos de egresos (planeación-programación-presupuestación).

Asimismo, las unidades responsables consideraron que las restantes **14 recomendaciones** (7 de programas estatales y 7 del gasto federalizado) **serían factibles de atender durante el ejercicio fiscal 2021 mediante Compromiso de Mejora**.

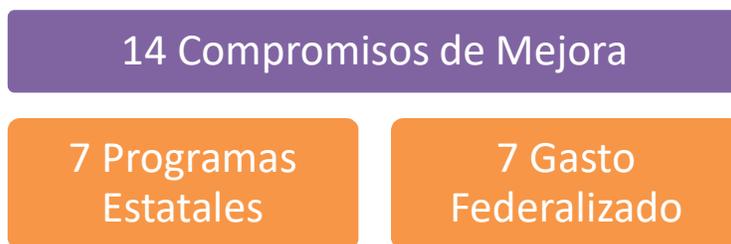
2.2 Establecimiento de los Compromisos de Mejora del PAE 2020:

Como parte de la fase 2 del mecanismo se solicitó a las unidades responsables, que plantearan los compromisos de mejora para atención de las 14 recomendaciones, por lo que dichas instancias plantearon un total de **14 compromisos de mejora** con sus

respectivas actividades, plazos, prioridades, fecha de inicio y término, entre otros elementos plasmados en los formatos UDES-07 correspondientes a cada evaluación.

De **los 14 compromisos** establecidos, **7 correspondieron a programas estatales y 7 del gasto federalizado.**

Figura I. Compromisos de Mejora del PAE 2020.



Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2021.

2.3 Avance de los Compromisos de Mejora

En el mes de julio de 2021 la Secretaría de Educación turnó a la SHBC, el avance en el cumplimiento de 4 Compromisos de Mejora derivados de las recomendaciones de la de la evaluación Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación, lo cual representa un avance del 28.57% del total de los compromisos establecidos.

Este avance representa el 57.14% del total de los compromisos relacionados a las evaluaciones del gasto federalizado.

Gráfico 1. Compromisos de Mejora del PAE 2020 atendidos



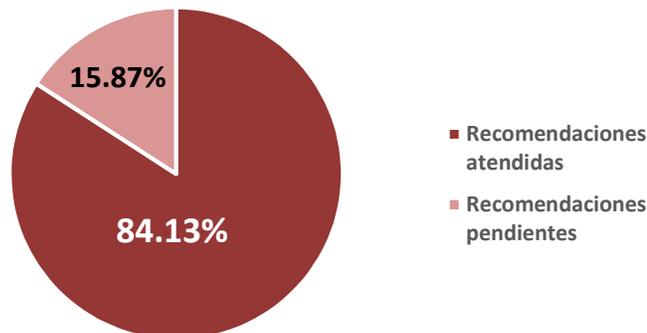
Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2021.

A finales del primer trimestre de 2022, se realizará una nueva gestión de avances en la atención de los compromisos de mejora, mismos que se reflejarán el siguiente informe ejecutivo de resultados.

2.4 Avance general en la atención de las recomendaciones del PAE 2020

Con base en lo señalado en los puntos anteriores, se obtiene que de las **63 recomendaciones que se incorporaron al seguimiento; 49** se atendieron por las unidades responsables en sus procesos de formulación de los presupuestos de egresos, mientras que **4** recomendaciones más fueron atendidas mediante Compromisos de Mejora, lo que resulta en **un total de 53 recomendaciones atendidas al periodo de este informe ejecutivo lo que representa el 84.13% de las recomendaciones atendidas².**

Gráfico 2. Recomendaciones del PAE 2020 atendidas



Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2021.

² De acuerdo a la información presentada en el indicador "Porcentaje de Atención a Recomendaciones derivadas del PAE 2020" del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), el avance de atención de los programas estatales corresponde al 23.80%, mientras que en la vertiente del gasto federalizado es del 60.31%.

3. Resultados del BC Transforma:

3.1 Programas Estatales

En el PAE 2020, se evaluaron realizaron 4 evaluaciones *De Diseño* y 1 evaluación *De Procesos* a un total de **5 programas presupuestarios estatales**, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 2. Programas Estatales evaluados en el PAE 2020.

Programa Estatal	Unidad Ejecutora
BC por la inclusión	Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (SISIG)
Alimentación que Transforma	Secretaría de Integración y Bienestar Social (SIBSO)
Alimentado para Aprender	Secretaría de Integración y Bienestar Social (SIBSO)
Centros de Atención y Cuidado para Niñas y Niños en Situación de Marginación Social	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Baja California (DIF)
Gente como Tú	Secretaría de Integración y Bienestar Social (SIBSO)

Fuente: Elaboración propia con información publicada en el Programa Anual de Evaluación (PAE 2021).

Con base en lo anterior, los evaluadores externos emitieron 28 recomendaciones de mejora, de las cuales se consideraron: 12 de tipo **planeación / indicadores**, 3 corresponden a la **cobertura** del programa y por último 13 de ellas son de carácter **normativas y de operación del programa**.

Como se mencionó anteriormente, las unidades responsables evaluadas determinaron que, del total de recomendaciones emitidas, 6 de ellas no se considerarían factibles de atender, por justificaciones que van desde las atribuciones legales hasta la insuficiencia de recursos presupuestarios; mientras que 15 recomendaciones que fueron atendidas durante el proceso presupuestario 2020 y 2021.

Destaca el caso de la Secretaría de Integración y Bienestar Social (SIBSO), quien determinó que las 4 recomendaciones establecidas en la evaluación “Alimentado para Aprender”, 2 de ellas no serían viables de atender, derivado de una

Es importante resaltar que, de los 4 programas estatales evaluados, se establecieron **7 Compromisos de Mejora**, con la finalidad de mejorar la implementación de los programas presupuestarios evaluados. **Sin embargo, las unidades responsables están en proceso de reportar avances.**

reestructuración de sus programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2021, que derivó en la eliminación este programa evaluado (se integró como Componente en la MIR de otro programa); mientras que las 2 recomendaciones restantes, ya habían sido atendidas en una etapa posterior a finalización de la evaluación. Por tal motivo, en el caso de este programa, no fue necesario el establecimiento de ningún tipo de Compromiso de Mejora.

3.2 Recursos del Gasto Federalizado:

En el marco del PAE 2020, se realizaron 14 evaluaciones específicas de desempeño a los programas y/o fondos del gasto federalizado. A continuación se muestra el listado de los programas del gasto federalizado que fueron evaluados por los recursos transferidos durante el ejercicio fiscal 2019.

Tabla 3. Listado de Programas y/o Fondos del Gasto Federalizado evaluados en el PAE 2020.

Nombre del Programa Evaluado	Programas Estatales considerados en las evaluaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos a centros y organizaciones de educación (ACOE) 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Gestión y Conducción de la Política Sectorial • Transferencias al Sector Paraestatal
<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas de Tiempo Completo (PETC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y Equidad en Educación Básica • Apoyos y estímulos Educativos • Cobertura en Educación Básica • Participación Social y Convivencia Escolar
<ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional de Inglés (PRIONI) 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y Equidad en Educación Básica
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención Primaria en Salud • Atención Hospitalaria • Calidad de los Servicios de Salud
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Atención a la Salud y Medicamentos para la Población sin Seguridad Social Laboral (PASYM) 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención Primaria en Salud • Capacitación e Investigación en Salud • Calidad de los Servicios de Salud
<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración • Atención Primaria en Salud y • Atención hospitalaria • Gestión y Conducción de la Política Institucional • Reducción de Riesgos Sanitarios que afectan la Salud de la Población. • Capacitación e investigación del Personal de Salud • Calidad de los Servicios de Salud
<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Básico-incluye Escuelas al Cien) 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura en el Sector Educativo
<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Media Superior y Superior) 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura en el Sector Educativo

Nombre del Programa Evaluado	Programas Estatales considerados en las evaluaciones
<ul style="list-style-type: none"> Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Asistencia Social) 	<ul style="list-style-type: none"> Combate a la Pobreza Alimentaria, Protección y Restitución de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Atención a la Población Vulnerable Desarrollo de la Persona, la Familia y la Comunidad Atención Integral de las Personas con Discapacidad Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Instituciones de Asistencia Social Privada
<ul style="list-style-type: none"> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 	<ul style="list-style-type: none"> Este recurso contempla una amplia aplicación para el financiamiento de tipos de gastos de inversión y gasto corriente, por lo que un gran número de programas presupuestarios estatales, pueden financiarse de este. Para el ejercicio 2019, la totalidad se destinó al financiamiento de deuda y disminución de capital-
<ul style="list-style-type: none"> Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y conducción de la política institucional Administración Calidad en la educación media superior Cobertura en educación media superior Vinculación y formación ciudadana Capacitación y servicios tecnológicos
<ul style="list-style-type: none"> Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 	<ul style="list-style-type: none"> Calidad y Equidad en Educación Básica Formación, Desarrollo y Evaluación Docente.
<ul style="list-style-type: none"> Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 	<ul style="list-style-type: none"> Prevención del Delito y Participación de la Comunidad Plataforma Tecnológica, Sistemas de Información y Registros Prevención y Control Policial de la Violencia y el Delito Formación y Profesionalización Policial Política Criminológica Penitenciaria Integridad Policial
<ul style="list-style-type: none"> Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FAISE) 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de Vivienda.

Fuente: Elaboración propia con información publicada en el Programa Anual de Evaluación (PAE 2020).

De acuerdo a los Términos de Referencia de las evaluaciones, en el caso de las evaluaciones a los recursos del gasto federalizado, se considera el análisis programático y/o de indicadores de los programas presupuestarios estatales

financiados con dichos recursos federales. De tal forma que las 14 evaluaciones realizadas consideraron directa o indirectamente un total de 46 programas estatales.

De las 14 evaluaciones realizadas se establecieron 101 recomendaciones, en donde las unidades responsables establecieron que 49 de ellas no serían factibles de atender principalmente porque la mayoría de ellas hacían referencia principalmente a la elaboración de diagnósticos, modificación de reglas de operación de programas que ya no operaban durante el ejercicio 2021, ampliar sus estrategias de cobertura, entre otros; que por su capacidad institucional y limitados recursos no se llevarían a cabo acciones para su atención. Mientras que 34 de las recomendaciones fueron atendidas durante sus procesos presupuestarios 2020 y 2021.

De igual manera, se informó que 7 recomendaciones son factibles de atender, por lo que las Unidades Responsables establecieron **7 compromisos de mejora** para mejorar el desempeño de los programas y/o fondos que son transferidos al Estado.

Es importante destacar que se presenta **un avance del 57% en la atención de los Compromisos de Mejora**, ya que los 4 compromisos de mejora establecidos de la evaluación del “Programa Apoyos a centros y organizaciones de educación (ACOE)”, fueron atendidos al 100%. Las unidades responsables **están en proceso de reportar avances**.

Tabla 4. Mejoras implementadas en el Programa de Apoyo a centros y organizaciones de educación (PACOE)

Recomendación	Compromisos	Acciones de mejora
Integrar un diagnóstico del problema y las causas de la falta de liquidez para atender compromisos y mejorar la planeación financiera en el Estado tanto en el corto como en el mediano plazo, en un esfuerzo coordinado entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda de Baja California*.	Establecer mesas de trabajo en coordinación con la Secretaría de Hacienda para definir mecanismos de planeación.	Notificación a la SHBC de la radicación del recurso y solicitud de apoyo para establecer mesas de trabajo para definir mecanismos de planeación, mediante oficio.
Mejorar y fortalecer los mecanismos de coordinación entre la Secretaría de Educación y de Hacienda del Estado para fortalecer la planeación y atención al problema financiero para la prestación de servicios educativos en el estado*.	Establecer mesas de trabajo en coordinación con la Secretaría de Hacienda para definir mecanismos de planeación.	Notificación a la SHBC de la radicación del recurso y solicitud de apoyo para establecer mesas de trabajo para definir mecanismos de planeación, mediante oficio.
Definir una Matriz de Indicadores para Resultados propia del programa, explicitar los indicadores	Diseñar indicador que nos permita medir la congruencia entre los recursos	Desarrollo de la Ficha técnica del indicador “Avance Financiero del programa

a los cuales se debe alinear el PACOE, o bien, diseñar un indicador específico que permita conocer los resultados del programa.	autorizados-radicados contra los recursos devengados.	<i>presupuestario federal U080-Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación”.</i>
Incorporar un enfoque de mejora continua, adoptando las recomendaciones de los aspectos susceptibles de mejora respecto a: definición del problema y causas que se atienden a través de los apoyos del PACOE, la indefinición de indicadores a los cuales contribuye el programa, e identificar la población potencial*.	Establecer mesas de trabajo en coordinación con la Secretaría de Hacienda para definir mecanismos de planeación.	Notificación a la SHBC de la radicación del recurso y solicitud de apoyo para establecer mesas de trabajo para definir mecanismos de planeación, mediante oficio.

Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, diciembre 2021.

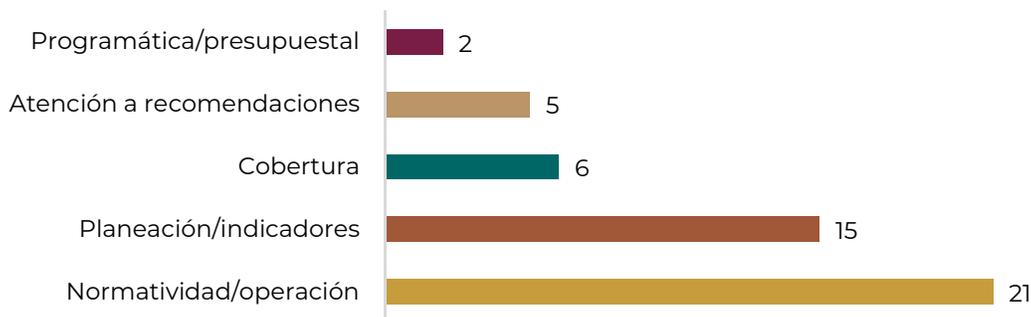
*Nota: La Secretaría de Educación, determinó que las recomendaciones establecidas por el evaluador son similares, por lo que definió un mismo compromiso de mejora para su debida atención.

4. Incorporación de las Recomendaciones en los procesos presupuestarios 2020 y 2021:

Uno de los principales objetivos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), es la utilización de la información de desempeño para mejorar el diseño y la implementación de los programas presupuestarios. En este caso, con la implementación del mecanismo BC Transforma, se identificó que **49 recomendaciones establecidas en el PAE 2020 fueron atendidas** durante la elaboración de los proyectos de presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2020 y 2021.

De estas recomendaciones que fueron atendidas durante el proceso presupuestario; en 21 de ellas se realizaron ajustes normativos y operativos de los programas y recursos evaluados; mientras que 15 corresponden al ámbito de planeación e indicadores; 6 corresponden a la focalización de la cobertura que atienden los programas; 5 recomendaciones atendidas orientadas al tema de atención de recomendaciones de ejercicios anteriores; y por último 2 están relacionadas a algún ajuste programático/presupuestal.

Gráfica 3. Tipo de recomendaciones atendidas durante el proceso presupuestario.



Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, Diciembre 2021.

4.1 Programas Estatales

En el caso de las 5 evaluaciones realizadas a los programas estatales, **se detectó que 15 recomendaciones fueron incorporadas en el proceso presupuestario**, toda vez que las unidades responsables, identificaron áreas de oportunidad para mejorar la implementación de sus programas; en el cual 9 correspondieron a cuestiones normativas, 5 a temas de planeación e indicadores; y solo una se centró en focalizar la cobertura de la entrega de los bienes y servicios.

A continuación, se presentan de forma resumida los resultados de la atención de las evaluaciones externas, que han tenido en los programas presupuestarios estatales.

Figura 2. Mejoras en la atención de las recomendaciones del PAE 2020 en el proceso presupuestario en los Programas Estatales.



Fuente: Elaboración propia con información establecida en la Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, diciembre 2021.

4.2 Gasto federalizado

En lo que respecta a la **incorporación de las 34 recomendaciones en el proceso presupuestario para mejorar la ejecución de los fondos y/o recursos del gasto federalizado transferidos a Baja California**, se identificó que 12 de ellas corresponden a temas normativos y operativos de los recursos; 10 relacionadas a aspectos de planeación e indicadores; 2 de tipo programático-presupuestal; 5 de focalización de la cobertura de los bienes y servicios que entrega el programa; y 5 en atención a las recomendaciones de ejercicios anteriores.

Si bien, las unidades responsables implementaron diversas mejoras en la ejecución de los recursos del gasto federalizado, a continuación, se representan los resultados más destacables:

Tabla 4. Acciones de mejora en la atención de las recomendaciones del gasto federalizado emitidas del PAE 2020 en los procesos presupuestarios 2021-2020.

Fondo y/o Recurso Evaluado	Acciones de mejora
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	<ul style="list-style-type: none"> El ISESALUD, en el proceso de planeación estableció acciones específicas que atiendan las prioridades de política local, como son Dengue, Rickettsia, Atención Primaria en Salud (ASP), Embarazo en Adolescentes, entre otros.
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	<ul style="list-style-type: none"> Se integró con el documento denominado "Análisis para determinar la asignación de Plazas Educativas Federalizadas de Educación Básica" en el cual se identifica y la orientación de los recursos a necesidades prioritarias atender la problemática educativa.
Programa Nacional de Inglés (PRONI)	<ul style="list-style-type: none"> Se implementaron cursos de capacitación y certificaciones del idioma inglés sin importar la modalidad del centro educativo.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Asistencia Social)	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron reuniones de trabajo en la institución, para establecer en la MIR Estatal del programa, los componentes, acciones y los indicadores federales necesarios respecto a los objetivos relativos al FAM, a los cuales se les da el seguimiento de manera interna.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Básico-Incluye Escuelas al Cien)	<ul style="list-style-type: none"> En coordinación con el INIFE, se dio cumplimiento de con las normas establecidos para que los espacios sean dignos, iluminados, ventilados y con el equipamiento suficiente para desarrollar las dinámicas educativas.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Media Superior y Superior)	<ul style="list-style-type: none"> En el caso de la Educación Media Superior la infraestructura se llevó a cabo la elaboración del diagnóstico en donde se establecen las necesidades por plantel educativo.
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	<ul style="list-style-type: none"> En coordinación con el CONALEP Nacional, se generó un documento que establece estadística por semestre de la población estudiantil.
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FAISE)	<ul style="list-style-type: none"> Se identificaron tanto la población potencial como la población objetivo que atendió el Fondo durante el ejercicio fiscal 2021.

Fondo y/o Recurso Evaluado	Acciones de mejora
Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (PACOE)	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementó el reporte de avance de gestión por fuente de financiamiento y partida de los recursos asignados y ejercicios del programa, con el cual se identifica del avance en la aplicación de apoyos.
Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa	<ul style="list-style-type: none"> • Con la firma del Acuerdo de Coordinación del INSABI, ISESALUD, se logró una mayor difusión en la página SALUD.GB.MX, de los avances presupuestales, programáticos, así como de las normas que regulan el ejercicio de este recurso.

Fuente: Elaboración propia con información establecida en la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", Diciembre 2021

Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional

Unidad de Evaluación del Desempeño

www.MonitorBC.gob.mx



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

HACIENDA
Secretaría de Hacienda